
ANEXO II
MODELOS DE CUESTIONARIOS, FICHAS E INFORMES

ANEXO II.III
CUESTIONARIO PARA OFICIALES¹

DECLARACIÓN JURADA
OFICIALES

CATEGORÍA MILITAR CUERPO O ARMA

Nombre y apellidos hijo de
..... y de de años de edad
de estado natural de vecino de
..... con domicilio en de profesión..... y
destinado en Juro por Dios, decir
la verdad en cuanto expondré en la presente declaración:

INTERROGATORIO

- 1.^a Situación militar y destino el día 17 de julio de 1936.
- 2.^a Vicisitudes sufridas a partir de la referida fecha precisando con todo detalle los sucesos en que hubiese tomado parte o el lugar en que estuvo oculto en su caso.
- 3.^a Ascensos o recompensas obtenidas durante el dominio rojo y motivos de la misma.
- 4.^a Servicios prestados a los rojos, expresando su naturaleza (de armas o burocráticas o de cualquier otra especie) concretando en qué consistieron y citando exactamente a ser posible las fechas de su duración.
- 5.^a Medio y meses en que cobró sus haberes durante el tiempo de su permanencia en la zona roja
- 6.^a Motivos y medios de encontrarse en las filas nacionales.

¹ Ejemplo en AGHD, 1086, 30/18.

7.^a Personas que puedan avalar su conducta (nombre de dos Jefes y Oficiales residentes en nuestro territorio a cuyas órdenes hubiere servido, o en todo caso, más antiguos que él, que puedan avalar su conducta en relación con los fines del alzamiento nacional, y sobre su ideología con anterioridad a éste y además si son superiores, los que informasen deberán de hacerlo sobre su actitud física y moral para el servicio).

8.^a Servicios prestados a la Causa Nacional durante el tiempo que estuvo en la zona roja (relacionará los que fueran de orden militar o civil aportando la prueba documental o testifical que pudiera, así como los datos que en beneficio de aquélla hubiera podido proporcionarse y lo mismo los documentos, claves, etcétera, de que se hubiera podido apoderar).

9.^a Expresión del motivo que le retenía a permanecer en la zona roja, haciendo constar si fué coaccionado para continuar en dicha zona o por el contrario el tiempo que en ella estuviera lo hizo con intención de preparar la fuga, debiendo aportar la prueba para justificar cualquiera de los dos extremos.

10.^a Nombre y apellidos de los Jefes, Oficiales y Clases conocidas con posterioridad al alzamiento Nacional con expresión de los que fueran afectos al mismo u opuestos a él.

11.^a Nombre y apellidos del personal civil que han tenido carácter de dirigentes en la revolución marxista o de los que hubieren formado parte de los tribunales populares, o fueran delatores o reos de delitos comunes de asesinato, robos, etc., etc.

12.^a Informes interesante a la Causa Nacional de cualquier clase que sean en el orden civil o en el militar, aparte de los que hubiere facilitado en su caso al servicio de información del Cuerpo de ejército ante quien hubiera verificado su presentación; los referentes a mandos, moral, servicios de espionaje y contraespionaje (en caso de estimar reservados estos informes lo hará constar así para designar una dependencia militar ante la que debe personarse para declarar sobre ello).

Y para que conste y surta sus debidos efectos ante el señor Juez militar de Funcionarios, extendiendo la presente en a de de mil novecientos.....

(Firma y rúbrica del funcionario)

Se entregó este impreso el

Recibido en el Juzgado el

(La presente declaración habrá de extenderse y entregarse en la Secretaría del Juzgado en el plazo de cuarenta y ocho horas incurriendo en caso contrario en las penas señaladas en el Código para la rebelión)